

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, sábado, 5 de Octubre de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 4.346

Braves Apuntes
PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

Otro sabio Benedictino: el Ilustrísimo Sr. D. Fr. José de la Cerda, Obispo de Almería.

No fué el Ilustrísimo señor de la Monda el único sabio Benedictino, que en esta centuria ocupó la Sede de San Indalecio, pues en la primera mitad de ella, la ocupó por derecho propio, otro esclarecido hijo de San Benito, de quien decía el Maestro don Fr. Francisco Araujo, Obispo de Segovia, "que era de aquellos ingenios raros que suele Dios Nuestro Señor enviar a su Iglesia de cien en cien años". Tal era el Ilustrísimo señor don Fr. José de la Cerda, que en 1638 vino a suceder al Ilustrísimo señor don Antonio González de Acevedo, Obispo de la Diócesis, que fué trasladado a la de Coria.

El señor de Orvaneja en su Episcopologio que corre unido a su obra, dedica a este insigne Prelado un extenso artículo de donde voy a copiar los datos más principales, sintiendo no publicarlo íntegro.

Luego que el señor González de Acevedo pasó a la Iglesia de Coria, fué electo para la de Almería don Fr. José de la Cerda, uno de los más lucidos ingenios, que en aquellos tiempos concurren en España. Fué natural de Cuenca; (don Nicolás Antonio piensa que nació en Madrid) de sangre noble y esclarecida. Tuvo por hermano a don Pedro Valle de la Cerda, Oidor del Real Consejo de Castilla, y a doña Teresa Valle de la Cerda, Abadesa segunda, que fué de la Encarnación Benita de Madrid. Entre los hijos grandes que ha tenido la Religión de S. Benito, mereció lugar distinguido este doctísimo Prelado. Tomó el hábito en el Monasterio de San Martín de Madrid. Cursó en el Colegio de San Esteban de Rivas de el Sil con grande aplauso de todos en su mocedad. Leyó Teología en dicho colegio y regentó sus estudios. Obtuvo por oposición en la Universidad de Salamanca la cátedra de Santo Tomás y la de Durando, y en sustitución mucho tiempo la de Prima. Demás de las prendas en letras escolásticas sobresalio en las expositivas del Púlpito, siendo singular en la predicación y delicadeza de sus conceptos, como lo justifican los libros y el aplauso común y universal de todos los oradores evangélicos; pues hasta en la elocuencia latina es muy particular y elegante entre todos los escritores.

Fuó Abad del Monasterio de San Vicente de 1636 y llegado el año siguiente de 37 le nombró S. M. por Obispo de la S. Iglesia de Almería, cuya posesión tomó por poderes el Licenciado Alonso de Villena en 5 de Febrero de 1638. Nombró por Gobernadores del Obispado al Dean y Cabildo; y por Provisor, al Licenciado Alonso de la Cadena, Beneficiado de la ciudad de Vera, cuyo título estaba firmado por S. I. en Madrid en 20 de Enero y refrendado por su Secretario de Cámara Francisco Rodríguez Valcarlos.

En 1.º de Abril se dió lectura de "un poder del señor Obispo por el cual nombra por Gobernador, Provisor y Vicario General al Licenciado don Roque de Roa" cuyo poder acompañaba carta de S. I. a cuyo poder acompañaba carta de S. I.

Participa el prelado su próxima venida, y en cabildo de 22 de Octubre "se trató del recibimiento del señor Obispo que estaba para llegar, y se acordó escribir al Licenciado Antonio Hernández, Beneficiado de Níjar, al Licenciado Aguado de Gádor y a don Sebastián de Molina, Beneficiado de Ríoja, para que presten sus mulas para los señores Dean (el Licenciado don Francisco Martínez, el autor del libro manuscrito que lleva su nombre del que ya hice mención), el canónigo León (el Magistral Licenciado don Cecilio de León y Quirós), y ce pellanes que han de salir a dar la bienvenida a Su Señoría. En 25 de Octubre dan cuenta los Comi-

sionados de cómo fueron a recibir a Gádor al señor Obispo el día anterior y vinieron acompañándolo hasta esta ciudad "montados en sus mulas." Su Ilustrísima venía en "una Litere".

Estaba vacante en esta Iglesia la canonía Doctoral, y publicados los edictos convocando a la oposición no se presentó más opositor que el Licenciado don Roque de Roa, que era el provisor, y habiéndose reunido el Cabildo en 14 de Enero de 1639 para tratar sobre el particular se acordó: "que viniendo en ello el señor Obispo, se le diese al dicho don Roque la Canonía por constar de su ciencia, virtud y demás partes."—Fué Legacia para comunicar al Prelado el acuerdo anterior y Su Señoría respondió que quedaba muy agradecido de la honra que hacían al señor de Roa su Provisor, pero que para crédito suyo y mucho más para el decoro y lustre de esta santa Iglesia importante que dicho señor leyese una lección, tomando púntos como en semejantes oposiciones se acostumbra, para que a toda mejor constase de su suficiencia y partes para dicha canonía."—El 21 tomó púntos, el 22 leyó, y "saltó" del Cabildo él y todos los demás circunstantes quedando solos el señor Obispo y los señores capitulares, y habiendo el Secretario dado a cada uno de los señores una A. y una R. para que por ellas votasen, y habiendo recogido los votos se halló que todos *ne mine discrepante* juzgaron por suficiente al dicho licenciado de Roa. En 2 de Octubre tomó posesión.

En 12 de Marzo se hacen presentes los deseos del Prelado "de que se efectuase la reforma de la Consueza" se acuerda que en lugar del Magistral que está ausente, en oposiciones en Murcia, que era uno de los comisionados con el Prior, para entender en el asunto, se nombre al señor canónigo Morales.

En 29 de Mayo el señor Chentra trae recado del Sr. Obispo "de que tenía deseos de reformar el Seminario a fin de que los colegiales acudiesen más al estudio y menos al Coro".

B CARPERTE

POR TELEFONO

¿Hay crisis?

Madrid, 4.—El Consejo de ministros que debía celebrarse esta tarde, se ha suspendido a causa del precipitado viaje del señor Maura a Solares, en donde su hijo, se encontraba en gravísimo estado.

El presidente del Consejo, después de recibir a los infantes, estuvo en el ministerio de la Guerra para presidir la reunión de la Junta de defensa nacional.

En los círculos políticos se asegura que la suspensión del Consejo tiene por objeto evitar el planteamiento de la crisis, pues el señor Alba, se negó a asistir a él.

Se dice que la actitud del ministro de Instrucción pública es tan decidida que hoy se ha negado a despachar los asuntos de su departamento.

Los reporters interrogaron hoy al ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, sobre esta cuestión, contestando que encuentra justificadas las aspiraciones del señor Alba; pero que estima imposible que en estas circunstancias se plantee la crisis.

—Todos—añadió—deben sacrificarse; yo, dando ejemplo me sacrificaré en la cuestión internacional.

Esta tarde celebraron una conferencia los señores Maura, conde de Romanones y Alba, asegurándose que el jefe del Gobierno insistió en sus gestiones cerca del ministro de Instrucción pública, para que depusiera su actitud.

Interrogados los referidos ministros, mostráronse reservadísimos.

Los amigos del señor Cambó, mués trase disgustados por la actitud del señor Alba, manifestando que así como el ministro de Fomento cedió en a cuestión de las delegaciones, el ministro de Instrucción pública, debe ceder también, para no faltar al compromiso del 21 de Marzo.

Los intimos del señor Alba aseguran que su jefe es irreducible.

Personas bien informadas de lo ocurrido en el Consejo de anteaayer afirman, que el incidente surgido entre los señores Cambó y Alba, fué tan violento que tuvo que intervenir otro ministro, al observar que uno de aquellos, hacía un movimiento (?).

Ignórase la veracidad de esta referencia.

A última hora se asegura que los motivos de la suspensión del Consejo son únicamente las preocupaciones del señor Maura por el estado de su hijo.

El ministro de Hacienda, señor González Besada, conferenció con el jefe del Gobierno, y al salir manifestó a los periodistas que todo seguirá igual, agregando que no se hablará de política hasta que regrese el rey.

También conferenció con el señor Maura el conde de Romanones, quien respondió a preguntas de los periodistas con respecto a la crisis, contestó:

—De eso...

DE SOCIEDAD

Hicimos de Madrid el doctor don Manuel Carrascosa Piñedo.

De Abrucena llegó el secretario de aquel Ayuntamiento don Gabriel Alarcón Aznar.

Se encuentra enfermo el empleado de la Asociación Uvera, don José Escobar Orihuela, estimado amigo nuestro, cuyo alivio deseamos.

Regresó a Albox el vice presidente de la Comisión provincial don Juan Fernández Pardo.

Continúa enfermo el joven don Antonio Salvador Lláñez. Celebráremos su alivio.

Ha marchado a Cuevas para ponerse a las órdenes de aquel señor cura párroco, con motivo de la epidemia reinante, el Superior del Seminario don Manuel Fabregat.

Se encuentra restablecido nuestro querido amigo, don Juan Segura Rubiza, Regente de las Escuelas del Ave María.

Para predicar en las fiestas del Rosario llegará esta tarde de Guadix el canónigo magistral de aquella Catedral, don Faustino G. de la Parra.

Se halla enferma en Pechina la señora doña Araceli Salvador de Morcillo, cuyo alivio deseamos.

Ha regresado de Lanjarón nuestro querido amigo el R. P. Manuel M.º Morgado, S. J.

De Dalías llegaron don Manuel Fornieles, don Salvador Góngora y don Jesús Maldonado.

Salió para Gérgal don Luis Magaña, en unión de su señora.

Guarda cama la esposa del inspector municipal de Sanidad don Juan Antonio Martínez Limones.

Celebráremos su alivio.

Información frutera

Ayer salió para su destino el vapor «Cabo Silleiro» que ha cargado 16.253 barriles y 8 medios.

El vapor «Españoleto» llegó ayer, calculándose que tomará de 22.000 a 25.000 barriles.

Anoche quedó en puerto y probablemente hoy completará su cargamento el «Mar Tirreno».

Las existencias en el puerto ascienden a unos 150.000 barriles.

POR TELEFONO

El estado del Rey

Madrid, 4.—El subsecretario de Gobernación, señor Rosado, manifestó hoy a los periodistas, que le interesa desmentir el rumor circulado, sobre el estado del rey don Alfonso.

Afirmó que éste mejora, como lo prueba el que la reina doña Victoria saliera esta tarde a pasear por el campo.

En palacio dieron noticias acerca de la enfermedad del rey, quien sigue bien de temperatura.

El Doctor Moore que lo asiste, ha manifestado que la noche la pasó tranquila, descendiendo la temperatura a 37 grados.

El Cuerpo de Telégrafos

Excedencias voluntarias y licencias ilimitadas

La suspensión de la concesión de excedencias voluntarias y licencias ilimitadas en el Cuerpo de Telégrafos fué impuesta por la necesidad de retener en el servicio el mayor número posible de funcionarios de ambos sexos, ya que la escasez de personal para asegurar el tráfico creciente telegráfico y telefónico es notoria.

Pasadas aquellas circunstanelas, la Dirección general se halla dispuesta a conceder la excedencia reglamentaria a quienes la soliciten, después de haber tomado posesión de sus destinos, y por otra parte, el reintegro de los que se hallen disfrutando actualmente, aunque no se haya extinguido el período de concesión, siempre que en este último caso no haya perjuicio de tercero, para lo cual el solicitante deberá hacer constar que acepta vacante de la última clase de su escala, en comisión, hasta que le corresponda ocupar la de su categoría.

NUESTRO CLIMA

Día 4

Por la mañana

Termómetro seco	18.0
Ídem húmedo	16.0
Barómetro	761.7
Termómetro	19.0
Máxima a la sombra	19.0
Mínima	16.0
Mar	Picada
Cielo	Nuboso

Por la tarde

Termómetro seco	20.1
Ídem húmedo	18.0
Barómetro	762.4
Termómetro	23.0
Viento	S.
Mar	Rizada
Cielo	Casi despejado

POR TELEFONO

La huelga de carteros, resuelta

Madrid, 4.—(Recibido con retraso) A última hora de la noche una comisión de empleados de Correos visitó al director general de Comunicaciones, con objeto de rogarle que ampliara el plazo fijado para la vuelta de los carteros al trabajo.

Después, los comisionados conferenciaron con el subsecretario de Gobernación, señor Rosado, quien les indicó la conveniencia de que los carteros reanudaran en seguida el trabajo, asegurándose que luego el Gobierno atenderá sus justas demandas.

En vista de ello, los carteros huelguistas se reunieron seguidamente, acordando volver al trabajo.

De los Madriles

La libertad del trabajo

Cierto infatigado pintor exhibía con gran presunción un cuadro que titulaba «El paso de los israelitas por el mar rojo». El lienzo era un verdadero desastre y la labor pictórica se reducía a un manchón confuso y grisáceo. ¿Pero dónde están los israelitas? le preguntaban. Los israelitas han pasado ya—contestaba. ¿Y los soldados del Faraón? Perecieron ahogados al intentar el paso persiguiendo a los israelitas ¿Y el mar?... El mar se abrió para salvar a éstos...

Algo de lo que sucedía al desdichado artista ocurre a los elementos de la Casa del Pueblo de Madrid. Hace días celebraron un mitin para defender la libertad del trabajo, según ellos tropeliada por las autoridades de la Corte con motivo de la huelga de cocheros, y por pícara casualidad coincidían los vivos a esa libertad y los tiros que varios huelguistas disparaban en obsequio de un auriga no asociado.

En este caso la libertad estaba en la palabrería de los mitineadores, pero no se veía en los hechos de sus satélites y secusacas ni por asomo. Como las desventuradas falanges faraónicas, había perecido ahogada en el turbulento mar de las vicisitudes sociales.

Y es que, por lo visto, como Ovidio hacía versos sin saberlo, así ciertos elementos cometen bárbaras coacciones sin darse cuenta... Es decir, dándose cuenta de que las cometen, pero no de que entre ellas y la idea de libertad media enorme abismo. Así se puede explicar la frecuencia insólita del vergonzoso espectáculo a que hemos aludido.

Constituye éste, a no dudarlo, un mal endémico, difícilmente curable por medios legales, ni aun por medidas judiciales, que en el régimen vigente nunca permitirán sanciones eficaces y eficaces contra los perturbadores de la paz. La raíz primordial de aquél, probablemente, es psicológica. Como dice un ilustre economista catalán, a nuestros proletarios les domina la obsesión de la fuerza numérica y de la energía muscular.

De ahí que apenas planteado un problema vital para el proletariado éste se mueva con la fuerza como único instrumento de éxito. Es ya su naturaleza lo que le impulsa a la egrima de armamento nociva, única que los caudillos le han mostrado a las masas al lanzarle a la lucha política.

Y es éste que nosotros no repudiamos la fuerza como arma aborrecible. Ni mucho menos. Mil ocasiones habrá en que ella podrá servir para heroiciidades redentoras, para empresas generosas y fecundas. Lo que no cabe admitir es que de la fuerza bruta se haga norma educativa, programa, recurso y horizonte.

Porque así nunca podrá florecer la ansiada libertad humana, y concretamente, la de trabajo. ¿Hay, por ventura, derecho más rudimentario que el de optar por asociarse con unos o con otros o con nadie? ¿Existe, acaso, imperativo más sagrado que el del hambre, único que suele animar a los escarnecidos esquiroleas? Pues he aquí que por medio de la fuerza un sector de obreros trata de desconocer aquella prerrogativa, santa, sagrada ante la Sociedad y el derecho, siempre que plantea una huelga.

Claro que los obreros dicen: si no permitimos a los esquiroleas, no prosperará la huelga, que fracasará al ser parcial. No lo negamos. Pero es preciso no olvidar que todo el que lucha corre el riesgo de la derrota aunque aspire al éxito. Así, al plantearse una huelga, puede conseguirse el triunfo o el desastre. Esto dependerá de la oportunidad y sobre todo de los ele-

mentos con que legalmente cuenten quienes la declaran.

La legislación moderna ampara al obrero en el ejercicio del derecho de huelga; pero es a cambio de que el obrero respete a sus conciudadanos el del derecho al trabajo. En definitiva, todo se reduce a un contrato «facio ut facias»; el Estado garantiza al huelguista en su holganza y al trabajador en su tarea, pero ni éste debe estorbar al primero, ni el primero debe cohibir al segundo. Solo así podrá subsistir la libertad.

La táctica que comentamos supone, pues, la afirmación de la libertad propia a base de una negación violenta de la libertad ajena. Es un retroceso, un lamentable sedimento de barbarie, que por el bien de todos—empezando por quienes lo demuestran—hay que extirpar.

Y por hoy queda sentado que la libertad del trabajo es incompatible con esa actuación levantisca de los huelguistas. Otro día examinaremos si lo es también—como es o se dicen—con la intervención de las autoridades.

JOSE CALVO SOTELO

En el Ayuntamiento

Sin noticias

El alcalde no facilitó ayer noticias a los reporters.

Recaudación

De la cantidad recaudada en el pasado mes de Septiembre, por el concepto de timbre sobre billetes de espectáculos públicos, corresponde al ayuntamiento la suma de 113 pesetas 25 céntimos.

No hay música

Por la enfermedad reinante, se han suspendido los ensayos de la banda en la academia de música y los conciertos públicos.

Solicitud

Don Guillermo Soriano Viña, residente en el Palacio de Boleas, ha solicitado se le incluya en el padrón de vecinos de esta capital.

Sacrificio de reses

Desde el domingo próximo se sacrificarán las reses destinadas al consumo público en el almacén de Mac-Murray.

Como es sabido, se viene haciendo en la Plaza de Toros, por estar clausurado el Matadero.

Desinfección

El Juzgado municipal ha solicitado la desinfección del edificio que ocupa. El alcalde dió inmediatamente las órdenes oportunas.

Tribunales

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre estafa, contra Francisco Gómez Gómez y otro.

Abogado, señor Romero Granados; procurador, señor Pérez Gallardo.

Sección segunda.—Vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Canjáyar, sobre falsedad y estafa.

Abogado, señor Espinar; procurador, señor Rosales.

La causa del policía

Por tercera vez se ha devuelto de la Audiencia al Juzgado la causa que se sigue contra el policía Reboljar, para la práctica de nuevas diligencias.

Entrada de pliegos

En la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada ingresó anteayer el siguiente:

Juzgado de Almería.—Don Pascual Martínez con don Diego Salmerón, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.

Notas bursátiles

Informe recibido ayer tarde por la Agencia del Franco Español de Crédito en Almería.

Interior 4%	78	75
Amortizable 5%	96	75
Idem 4%	87	00
Francos	85	75
Libras	22	35
Banco de España	49	
Banco Español de Crédito		

CERVEZA

Estrella Roja
ES LA MEJOR

Opiniones y juicios

La Gran Bretaña después de la guerra

EL ASPECTO ECONOMICO

La plaza de Londres era antes de la guerra el centro admilido y obligado de toda transacción internacional financiera o comercial. En su Bolsa se emitían, cotizaban y negociaban toda clase de valores mundiales públicos y privados. Mediante su banca, los ingleses se habían creado intereses materiales y políticos en todas partes. Su flota mercante, que por sí sola sumaba tanto como la del resto del mundo, transportaba los productos ingleses y otros, y dominaba los mares. Para dar una idea sucinta de la importancia que en el orden financiero significaba esto para la economía inglesa, y de las cantidades con que le tributaba el resto de mundo, diremos que por servicios de transporte y fletes entraban en Inglaterra antes de la guerra unos 2 500 millones de pesetas, y 3 000 por intereses y ganancias de Empresas inglesas en el extranjero; 600 millones de pesetas por comisiones de intermediario, y 250 por venta de buques ingleses.

A lo cual habría que añadir el producto neto de la venta de unos 12 millones de toneladas de carbón vendidas a los buques surtos en puertos ingleses, así como el del abastecimiento de dichos buques.

Aún hay otro aspecto del problema.

Antes de la guerra los pagos internacionales se hacían principalmente por vía de Londres y en libras esterlinas. Ya hemos visto que este papel de intermediario valía a Inglaterra 600 millones de pesetas anuales. Hoy, debido principalmente a la guerra submarina, ha cambiado totalmente la situación. En América a la libra ha sustituido el dólar, y en los demás países la moneda nacional respectiva.

No menos imprescindible que en la monetaria, era el papel de intermediario internacional de Inglaterra en la economía comercial. Las cotizaciones de minerales, metales, algodón, trigo y demás productos en el mercado inglés, regulaban el comercio mundial. Hoy la escasez de tonelaje inglés y las relaciones directas que las circunstancias han obligado a establecer entre el país productor y el comprador, han quitado también a Inglaterra este importante capítulo de

Por fin, según se va acentuando la escasez de tonelaje, asistimos a una industrialización franca y progresiva de las colonias inglesas, que por este medio se van independizando económicamente de su metrópoli; y sabido es el paralelismo que entre la economía y la política ha demostrado siempre la historia. Por efecto de la dificultad de comunicaciones con la metrópoli, en Australia, en la India, en África del Sur y el Canadá, se han ido creando a competencia altos hornos, astilleros, fundiciones de zinc y plomo, y manufacturas de todas clases.

Todo este nuevo florecimiento industrial, que los países respectivos se cuidarán de mantener y aumentar des-

No solamente ha perdido Inglaterra enorme parte de su flota mercante, sino que, por la creciente escasez de tonelaje, han subido los fletes, las materias primas, los alimentos, y, en general, las provisiones de todas clases, lo que supone un enorme aumento de gastos que Inglaterra ha tenido que pagar de su bolsillo para sí y para sus aliados.

Es os gigantescos desembolsos aca baron pronto con las disponibilidades y el crédito del país más rico del mundo. Fue preciso vender o pignorar todos los valores extranjeros, públicos y privados, para hacer frente a las obli-

MINERIA

Registro

Don Francisco Clemente y Barza solicitó ayer la propiedad de cincuenta y ocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Compañía», número 33.505, en el Llano de Pomo, Pecho de Zarzo, Barranco del Susio y otros parajes de los términos de Huércal y Benahaduz.

Registro demarcado

Se ha verificado la demarcación del registro «Berna», de los términos de Almería, Huércal y Benahaduz.

Los interesados deberán satisfacer en término de diez días el reintegro correspondiente al título de propiedad.

Sin efecto

Se ha dejado sin efecto la declaración de franco y registrable del terreno correspondiente a las minas «Continuación», «El Recuerdo», «Las Termopilas», «San Celestino», «Segundo Codornazo», «Fin de año» y las tres «demasías» de esta última, cuya caducidad fué anulada por la Delegación de Hacienda.

LO DEL DIA

La cuestión sanitaria

Alarma justificada

Las invasiones de gripe en nuestra ciudad son más numerosas cada día, sin que por ello las autoridades que administran la vida de nuestro pueblo y rigen los destinos del mismo, hagan nada por atajar el paso al huésped que nos visita.

Los señores de nuestro Excmo. Ayuntamiento dando prueba de un amor a la vida de los que con sus sufrimientos les lloran a los sifiales en que cómodamente descansan, no se han dignado acudir para celebrar sesión extraordinaria en la que se iba a tratar la cuestión sanitaria, incurriendo en la grave responsabilidad de contribuir con su falta de celo para el cumplimiento de su cargo, a la propagación de la enfermedad que nos amenaza arrebatando vidas de los que les confían la custodia de la administración municipal.

Los que diariamente visitamos todos los barrios sufrimos el dolor de ver al pobre sin alimentos, sin ropas, mugrientos y enfermizos. Eso lo sabemos todos, lo saben las autoridades; pero nadie hace nada; precisa estimular esta dejación de todos nuestros sentimientos de humanidad. Estamos atravesando momentos cuya gravedad hay que decir. La pluma se resiste a callar; no deseamos servir estas líneas de alarma pero sí de excitación para que se sepa la importancia que tiene la extensión alcanzada en nuestra capital por la enfermedad que padecemos.

Nuestro alcalde convocó a los tenientes alcaldes a una reunión; se tomaron acuerdos cuya ejecución había de ordenarse por cada teniente de alcalde en su distrito. Sólo los tres han hecho algo: de los demás no tenemos noticias; los invitamos a que no lo cuenten.

Las brigadas sanitarias no quisieron constituirse porque ello implicaba entregar al Inspector municipal de Sanidad la mayoría del personal de la guardia municipal y de la policía urbana, y como este buen funcionario exigía que todos los individuos de estas brigadas prestasen sus servicios con la asiduidad debida y ello había de parecerle la farsa que representa el servicio de la guardia municipal confiada a un inspector cuyo destino lo debe el favor político, y el de la policía urbana entregado a otro jefe obligado a atender todas las peticiones de concejales protectores del personal de este cuerpo, no ha podido consentirse para que continúe prestandose de modo tan anárquico uno y otro servicio.

¿Quiere explicarnos nuestro Ayuntamiento cómo se va a realizar el milagro de exigir el cumplimiento de las ordenanzas municipales con 8 guardias prestando servicio de día, y otros ocho o diez por la noche? ¿quiere decirnos por qué los sesenta guardias que cobran a razón de dos cincuenta cada uno no visten el uniforme? ¿quiere manifestarnos si está dispuesto a continuar tolerando que el cuerpo de policía urbana sea un siflo de sexagenarios e impedidos? Acabe esta vergüenza, cesen los criados domésticos y los favores políticos que tanto perjudican los intereses del vecindario y orientense nuestros municipios en sentido distinto antes de que el pueblo llegue a pedirles de modo violento el cumplimiento de su deber o la dimisión en pleno del municipio.

Y para terminar vamos a hacer indicaciones de algunas medidas que debieran estar puestas en práctica.

1.º Inmediata instalación del Hospital de epidémicos, y 2.º, constitución de Juntas de distritos integradas por los señores párrocos y concejales, médicos y practicantes, tenientes de alcalde y concejales o elegidos por el distrito, vecinos pobres y pudientes y alcaldes de barrio; debiendo estas juntas dedicarse a la siguiente:

1.º Hacer la estadística diaria de invasiones hechas y curadas de enfermos.

2.º Conocer y atender las necesidades de asistencia doméstico-sacerdotal, médica y alimenticia de cada enfermo o familia.

3.º Iniciar una suscripción dentro de un respectivo distrito con el fin de disponer de medios para aliviar a los necesitados.

4.º Procurar la vigilancia de las medidas de higiene y desinfección de las viviendas y

5.º Establecer comedores de caridad en los respectivos distritos pues los organismos de alimentación son buen pasto de los microbios.

En una palabra, organización que bien la necesita nuestra situación actual, evitando con ello males mayores que hemos de sentir de seguir el desconcierto careciendo de medios económicos para hacer frente a la epidemia que se desarrolla.

Continúan las invasiones de gripe en nuestra capital.

Según los informes oficiales hay 1,500 atacados. La mortalidad no pasa del 1 por 100.

En el Hospicio hay atacados 42 niños y 18 niñas, sin que haya sido posible aislarlos por falta de condiciones del local.

La rémora mayor con que se tropieza para combatir la gripe es la falta de recursos en muchísimas personas.

¿Qué hace nuestro ayuntamiento que no acude al remedio de estos males.

¿Qué el alcalde que no saca fuerzas de flaqueza?

¿Es que en tiempos de epidemia no es lícito apelar a todos los recursos?

De Garrucha dicen que se hallan enfermos tres médicos y que son 600 los atacados.

En Lubrín van 138 invasiones, con dos defunciones.

En Cuevas la enfermedad sigue estacionaria, con pocos casos graves.

De Cantoria dicen que se ha recrudecido ligeramente la epidemia.

En Purchena, Serón y Tijola decrece.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado a los gobernadores civiles para que se organicen en las estaciones férreas puestos sanitarios con personal y material de los ayuntamientos y la cooperación de las compañías ferroviarias, para prestar servicio a la llegada de los trenes de viajeros. Por ahí se debió haber empezado.

El señor Viala ha ordenado al Inspector de Sanidad que se cumplimente el anterior telegrama.

El personal médico de la compañía del Sur ha quedado hecho cargo del servicio en nuestra capital y del reconocimiento de los viajeros.

Se ha ofrecido a los alcaldes de los pueblos que tienen estación del ferrocarril para que se cumplimente tal medida.

Para los servicios urgentes que se reclaman de la calle, se ha montado un servicio en la casa de socorro municipal, con dos médicos y el practicante don Francisco Sanz Sánchez, que se ha ofrecido para ello.

Por consecuencia de la enfermedad reinante se han suspendido las fiestas que debían celebrarse en la Cañada de San Urbano.

El médico decano de la Beneficencia municipal de Granada ha redactado una nota de precauciones individuales que deben observarse severamente, y que por juzgarlas de interés las reproducimos, pues aunque coinciden con las dictadas por las autoridades de Almería, servirán de recordatorio al vecindario.

Dice así el médico aludido:

"Aunque Granada (y otro tanto puede decirse de Almería) se encuentra rodeada de pueblos epidemiados, tenemos grandes probabilidades de evitar la difusión de la gripe en nuestra capital, no sólo porque en fecha reciente hemos padecido la mayor parte de los granadinos esta enfermedad reinante, sino porque hemos adoptado todas las medidas higiénicas posibles, cuyos resultados serán tanto más eficaces cuanto más intenso sea el concurso del vecindario granadino.

Es sabido que la gripe ataca de preferencia, tanto en la población civil como en la militar, a los individuos que no la padecieron durante los pasados meses de Mayo y Junio, a los débiles y mal alimentados, a los que viven en locales inmu-

dos o mal ventilados y a los que asisten a locales muy concurridos.

Del conocimiento de los hechos apuntados se desprenden las reglas higiénicas que debemos practicar con el fin de evitarnos días de luto y de desolación. Estas son:

1.º *Debe impedirse la respiración de aire cargado de polvo.* Para ello nos abstendremos de concurrir a teatros, cines, cafés etc., y evitaremos el paso por calles céntricas. El barrido del piso de las casas debe ir precedido de un regado abundante y no se permitirá el funcionamiento de ventiladores o el de renovadores de aire, para evitar en lo posible que se levante el polvo.

2.º *Se evitará la respiración de aire contaminado.* Procuraremos no visitar enfermos de gripe más que en casos de absoluta necesidad, y siempre con las debidas precauciones. La careta de alambre provista de una capa de algodón hidrófilo para que el aire que se respire vaya desprovisto de gérmenes infecciosos, debe usarse para entrar en las habitaciones donde haya enfermos: conviene no acercarse a éstos más que lo indispensable para dar les medicinas, alimentos, bebidas, exponer temperatura, etc.

Si tenemos necesidad de conversar con algún enfermo o convaleciente procuraremos no aproximarnos mucho para evitar la penetración en nuestro aparato respiratorio de las gotitas de saliva cargadas de gérmenes infecciosos.

3.º *Los cambios bruscos de temperatura favorecen el desarrollo de la enfermedad.* Para sustraernos a esta acción funesta se evitarán las corrientes de aire y se observarán los medios tan conocidos que no requieren especial mención.

4.º *Desinfección de boca, faringe y fosas nasales.*— Así las llamamos, aunque realmente esta desinfección sea illusoria. Cuando hayamos tenido contacto con enfermos se practicarán enjuagues y gorgorismos con agua oxigenada (dos cucharadas grandes para un vaso de agua potable) o disolución de bicloruro de mercurio (una cucharada pequeña para un vaso de agua.) Los lavados de las fosas nasales, con disoluciones alcalinas, podrán ser empleados como medio mecánico de limpieza para aquellos sujetos que previamente hubieran sido sometidos a estos remedios con fines terapéuticos. La aplicación de pomadas de mentol (al medio por ciento) provocan un aumento en la secreción del moco, que impide el desarrollo de los agentes infecciosos.

La limpieza de manos y de todo el cuerpo y las precauciones de higiene general, deben observarse con más rigor que en épocas normales, actualmente.

5.º Se hará comprender al público el peligro grande que es en toda época escupir en el suelo y que este peligro es aún mayor en las épocas en que hay enfermos agripados.

Se nos denuncia que algunos cocheros, pretextando motivos fútiles, se niegan a prestar servicio a familias de enfermos.

Ayer, un vecino de esta capital que tiene enferma su madre en Sierra Alhambra, y que quería traerla a Almería POR LO QUE COSTABA no encontró un coche para este menester.

Alegan los cocheros que tienen luego que desahuyar el carruaje.

Ya debían estar todos desinfectados.

Nos limitamos a protestar contra este abuso, sin pedir otro castigo, por que sabemos que, noticiosa de lo que ocurre, la autoridad municipal se dispone a aplicar severos correctivos a los indisciplinados aludidos.

El Inspector general de Sanidad, refiriéndose a la epidemia gripal, ha hecho lo siguiente manifestaciones:

"Acercas de la naturaleza de la enfermedad reinante, que en su aspecto clínico y en gravedad del padecimiento varían de la epidemia padecida durante la primavera anterior, hay que admitir que, o se trata de una exaltación inusitada del microbio de la epidemia pasada, o fué un germen el de ésta de distinta naturaleza del actual, o se trata de una asociación del germen anterior con otro nuevo, que da lugar a una mortalidad mayor.

Este es, pues, un problema bacteriológico, y su resolución corresponde al Laboratorio.

Pero hay hechos epidemiológicos que relacionan esta epidemia con la pasada. Uno de ellos es muy significativo: las poblaciones que en primavera padecieron la enfermedad se defienden ahora mejor contra ella, ofreciendo cierta inmunidad o resistencia adquirida.

Este mismo hecho se ha revelado en los cuarteles, donde los reclutas recientemente incorporados han sido invadidos y han dado gran contingente padecieron la gripe anterior se han mantenido indemnes al contagio, aun que viven en las mismas condiciones que los reclutas. Porque lo dicho acerca de la acción de ciertas vacunas para explicar este hecho es una patraña científica, a mi entender, patraña tendenciosa que ofende la cultura de los médicos y previene al público contra otras vacunas salvadoras.

En cuanto a la profilaxis social de esta epidemia, como sucede en todas las de naturaleza gripal, porque la epidemia es gripal, según ha resultado de una opinión solicitada por mí entre médicos de toda España, digo que en cuanto a la profilaxis de esta enfermedad nos encontramos con dificultades insuperables para luchar contra el mal por transmitirse por el aire, y así se explica que la epidemia haya pasado arrolladora y violenta por todos los países de Europa, sin que en ninguna parte la acción pública de las medidas sanitarias haya logrado cortar el paso.

El gran número de invadidos que aparecen de pronto en los pueblos epidemiados hace imposible el aislamiento de los enfermos, dificulta la desinfección e invalida la actuación sanitaria.

Lo más eficaz es la profilaxis individual: lavados antiépticos de las fosas nasales y de la faringe, evitar el contacto con los enfermos y convalecientes, huir de todo sitio donde haya aglomeración de gentes en locales cerrados y procurar la renovación del aire en las habitaciones.

En vista de que el exceso de enfermos que necesitan para su alimentación la leche de cabra y vaca han hecho deficiente la cantidad ordinaria de este producto con que se abastece la capital, el Delegado de Abastos, sin perjuicio de adoptar las medidas convenientes para aumentar el abastecimiento ha prohibido que desde mañana se hagan ventas por los expendedores a los Cafés, Casinos y Restaurantes a fin de aliviar en parte las necesidades urgentes señaladas.

Al mismo tiempo se ruega a los vecinos que, fortunadamente no tengan enfermos en sus casas, o que atender a las necesidades de niños de lactancia, se abstengan por humanidad de utilizar este producto sustituyéndolo por la leche industrial o condensada.

En el distrito de Centro ha continuado ayer la brigada sanitaria realizando desinfecciones en casas de atacados y de vecinos pobres, así como de higienización de varias calles.

El gobernador civil, acompañado del diputado provincial, señor Soler Bayona, visitó ayer los sitios más infestados de la epidemia de gripe Cuevas del Gordote, Barrio Alto P. 1.º, socorrido con donativos de la familia de muchos pacientes

POR TELEGRAMA

La guerra europea

El Vaticano

Madrid, 4.—Informan de Roma que la Santa Sede ha contestado a la nota pacifista de Austria-Hungría.

Hace notar y realza las buenas disposiciones de aquel Gobierno y hace votos para un próximo y posible acuerdo entre los beligerantes.

Termina recordando los continuos trabajos realizados por el Vaticano para conseguir la paz mundial.

EL BLOQUEO

Madrid, 4.—Berlín—Oficial. En la zona prohibida alrededor de Inglaterra hundieron los submarinos alemanes 32.000 toneladas de registro bruto.

Entre los buques destruidos figura un transporte de tropas americano, de unas 7.000 toneladas.

Además fue torpedeado el transporte de tropas americano «Mount Vernon», que perteneció al Lloyd Alemán.

No se pudo observar el resultado; pero según la prensa adversaria, dicho buque fue averiado, logrando arribar a un puerto.

Comunicado oficial Inglés

Madrid, 4.—Londres. Oficial. Desarrollamos ataques protegidos por tanques, recuperando el pueblo de Sequeal.

También tomamos las alturas situadas al O. de Mont-Breain, y forzamos el paso del Canal, entre Seal y Talei.

El enemigo contraatacó violentamente y siguen los combates.

Al Norte del Scarpa avanzamos coservando contacto con el enemigo. Leus está libre de enemigos.

Esta mañana entramos en Armentières.

El príncipe de Baden, canciller

Madrid, 4.—Berlín.—(Aerograma de Nauas).

En las deliberaciones celebradas por los jefes de los partidos del Reichstag con el príncipe de Baden, acordóse que éste aceptara el cargo de canciller y que formara ministerio con los grupos de la mayoría.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 4.—París. Oficial. En el frente de San Quintín, avanzamos al Este de Ledin.

Ensanchamos las posiciones de la cabeza de puente al este del puente.

Los combates de la Champagne han sido extendidos al noroeste de Planenda y granja de Medea.

Parte oficial Alemán

Madrid, 4.—Berlín—Oficial. Ejército del príncipe Ruprecht:

El enemigo atacó ayer con grandes contingentes entre Heogolde y Westerd, logrando penetrar en nuestras líneas en ambas laos de la carretera de Stadem a Weseladem.

Fuerzas bávaras y renanas hicieron retroceder al enemigo por medio de un contraataque dado con gran brío, prisionando a 100.

Delante de Cambrai, cada que se ñslar.

Al Sur de Aubrenil, a raíz de combates parciales, hicimos 60 prisioneros.

Ejército del general Bohem: En el frente comprendido entre Le Catelet y el Norte de San Quintín, los

ingleses intentaron nuevamente perforar nuestras líneas.

Después del primer asalto el adversario logró tomar a Le Catelet y llegar hasta Bourevoit y Mont Brehain, y penetrar en Sequehart.

En ambos lados de Le Catelet echamos al enemigo más allá de sus posiciones iniciales.

En estos combates se distinguióron parte de los regimientos de Infantería números 90 y 27, al mando del capitán Angache y del primer teniente Steumer, así como las baterías del segundo regimiento de Artillería de campaña número 208, y otro de la Guardia.

Recuperamos el pueblo de Beaurvoit y con un ataque dado por batallones sajones, rhenanos y lonerases, reconquistamos a Mont Brehain.

Después de combates con alternativas, Senavepart quedó en poder del enemigo.

Al atardecer, después de fuerte fuego de artillería, el adversario lanzó varias ataques al Sur de San Quintín.

Se malograron todos ante nuestras líneas.

Ejércitos del Kronprinz. Ayer prosiguieron violentos combates de vanguardias en la cresta y pendientes del Camino de las D-mas.

Rechazamos un fuerte ataque italiano y nos encontramos en contacto con el enemigo en todo el sector en el frente del Canal al Noroeste de Reims.

En la Champagne los franceses atacaron, valiéndose en parte de tropas de refresco, francesas y americanas, con un total de varias divisiones, avanzando en un ancho frente entre Sulpes y el Aisne.

Regimientos de Westfalia y cazadores que luchan desde el principio de la batalla al Este de Sulpes y cerca de San Quintín, rechazaron también ayer nuevamente todos los ataques enemigos, haciendo 100 prisioneros.

El adversario logró, al Norte de Somme Py poner pie en la cresta situada entre Saint Etienne y Somme Py, monte Blanco y la altura Medea.

Mediante contraataques rechazamos al enemigo hasta más allá de dichos a turas, aniquilando a pequeños grupos de franceses.

Entre Orteil y el Aisne se estrecharon los ataques enemigos ante nuestras líneas.

Al Sur de Liry y al Este de Monthois se libraron combates de extraordinaria violencia.

El enemigo fué rechazado completamente por un regimiento de la Guardia y batallones pomeranos, rhenanos y bávaros, ayudados por ingenieros.

Tropas bávaras recuperaron a Chellerange.

Al atardecer el enemigo lanzó repetidos ataques, malográndose.

Rechazamos ataques locales enemigos entre el Aisne y el bosque de las Argonas.

La guerra en los Balcanes

Madrid, 4.—Viena—(Aerograma de Pola).

Los desertores (2) que se dirigían a Sofía fueron rechazados por las tropas gubernamentales hasta Vlodaj y el cañalero de Vitar Arami.

Existe peligro para la capital.

¿Evacuarán los alemanes a Bélgica?

Madrid, 4.—Cablegrafía de Washington que según informes recibidos de las autoridades militares, en breve

serán evacuadas por los alemanes las bases submarinas de Bélgica.

Créase posible que se trata de hacer la evacuación de todo el territorio belga.

Parece que ha comenzado el transporte de material férreo y sanitario de los depósitos de toda la región y que las autoridades alemanas preparan la evacuación de Bruselas.

Última hora

El zar de Bulgaria

Ha abdicado

Madrid, 5.—Comunican de Sofía, que el zar Fernando de Bulgaria abdicó ayer en favor del príncipe heredero Boris.



LA NIÑA

Carmen Guillén López

Ha subido al Cielo a los 8 meses de edad

Sus afligidos padres, don Ignacio Guillén Aranzana y doña Carmen López Vizcaino; sus abuelos, tios, primos y demás parientes suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy a las 6 de la tarde.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, Plaza de Pavia número 6, y se despide en Belén.

No se reparten esquelas.

La Funeraria. Augusto A. Riva Real, 16

Noticias militares

Mando

Se ha conferido el mando del Regimiento Infantería de Córdoba, al Coronel don Damián Gabarrón Crespo, de la zona de Jaén.

Del Regimiento de Córdoba al de Borbón, para el de igual empleo don Arturo Nardo Guillermety.

Licencia

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Granada y Palat al carabiniero Francisco Manrubia Castelló.

Gratitud

El Capitán general de la región ha dispuesto se den las gracias al alcalde de Sorbas por haber abonado los gastos de sepelio del soldado del Regimiento Infantería de Pavia, Miguel Pérez Mañas, dando con ello prueba de cariño al Ejército.

Destino

Ha sido destinado a la zona de Almería el capitán de Infantería (E. R.) don Francisco Villega Martín.

Orden de S. Hermenegildo

Se ha dispuesto que el rátafo segundo de la Real Orden de 26 de Julio de corriente año, dictada para dar cumplimiento a lo que previene la de 8 del mismo mes, sobre reforma del reglamento de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se entienda en el sentido de que únicamente a los oficiales generales y asimilados corresponde dar el oportuno aviso a los encargados de formalizar los extractos o nóminas para que dejen de reclamarles la pensión que vintieran disfrutando, siempre que, por corresponderles opción a ascenso en otra categoría de la Orden, deban causar baja en la inferior.

En su consecuencia, los repetidos generales y asimilados serán los únicos responsables administrativamente de los sobros indebidos que por tal concepto lleven a cabo.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado

do día 3 ascendió a pesetas 5.809'93.

—Se adaptó al rubrico que a partir del día 7 del actual, las horas de oficinas en esta Delegación, serán de 8 de la mañana a 2 de la tarde.

—Se ha concedido pensión de 500 pesetas anuales a doña Genoveva López Ibáñez, viuda de don José Márquez Barón, ayudante cuarto que fué del Cuerpo de Agrónomos.

—Se ha concedido el traslado a la Dirección general de la pensión que perciba el primer teniente de Carabineros, don Rafael Gómez Herrera (E. R.) y a la Tesorería de Malaga, de la que percibía el sargento de la Guardia civil retirado don Emilio Gómez Hernández.

—Se ha ordenado la devolución de las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas, don Miguel Salmerón Pellón y don Eduardo Ros Sala.

—Hoy se harán efectivos los libramientos expedidos a favor de don Francisco Guerra Cano, don Francisco Rodríguez Salas, don Andrés Ballver y don Pedro Galera.

—La Gaceta del jueves publica las disposiciones siguientes del Ministerio de Hacienda:

Real orden autorizando al subsecretario de este ministerio para conceder las prórogas de plazo posesorio y las licencias que procedan a los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, en casos y requisitos que determina el Reglamento de 7 de Septiembre próximo pasado.

Otra ordenatoria de la de 28 de Marzo de 1905, regulando el procedimiento a que deben someterse los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos de las Juntas administrativas que califiquen como constitutivos de actos de contrabando o de delitos de defraudación los hechos sometidos a su conocimiento y juicio, y determinando el momento en que estos acuerdos son definitivos.

Su hijo será un hombre fuerte mañana

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, únicamente le reemplaza la

Harina lacteada Nestle

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

Nuestro embajador en Viena ha fallecido

Madrid, 5.—Se ha recibido un despacho de Viena comunicando el fallecimiento del embajador de España en aquella corte, señor Castro Cosales.

OPTICA Fisica, Matemáticas y

Electricidad :-: Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa
Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Príncipe número 22
ALMERIA

OBRA NUEVA

“LOS MEDICOS Y LA MEDICINA”

POR EL DR. LÓPEZ DE REGO

Ya está a la venta en la Administración de este periódico la obra editada para favorecer a la familia del infortunado doctor López de Rego, tan querido de nuestros lectores. Es una recopilación interesantísima de sus admirables escritos, hecha con verdadero cariño por la Comisión constituida a tal fin y compuesta de amigos entrañables del insigne escritor y notable médico, Severino Aznar, «Peñaflor», Norberto Torcal, Zahonero y el P. Dueño, y editada con perfección y hasta con lujo por Prensa Asociada.

Hemos empezado a servir los numerosos pedidos que se nos tenían hechos y abonados, y rogamos a cuantos encargaran se les reservasen ejemplares, se sirvan enviar a esta Administración.

CINCO PESETAS

y añadir 40 céntimos para franqueo y certificado.

Advertimos a nuestros correspondientes que, dado el caritativo fin que se busca con esta edición primorosa de los escritos de vulgarización científica del doctor López de Rego, no se hace a nadie el menor descuento, y que no se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe y gastos de franqueo.

Esperamos que nuestros amigos contribuirán con sus donaciones al auxilio de la familia del malogrado doctor López de Rego, apresurándose a adquirir un libro tan interesante, que sirve también de homenaje a su memoria.

NECROLOGIA

Víctima de rápida enfermedad ayer falleció en nuestra capital el discreto y activo comerciante don Paulino Giménez y Giménez, que en vida fué estimado amigo nuestro.

Su honradez, su laboriosidad y las bondades de su carácter, fueron cualidades que le captaron en vida numerosas simpatías.

El sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo.

A su apenada familia testificamos nuestro pésame.

Ayer subió al Cielo a los 8 meses de edad, la monísima niña armen Guillén López hija única de nuestro estimado amigo el practicante de la casa de socorro La Obrera, don Ignacio Guillén Aranzana.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que embarca a los afligidos padres por tan sensible pérdida.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— Santos Atanasio, Foción, Apolinar, obispos; Plácido, monje; Eutiquio, Victorino, Flavia, Donato, Firmato, Diácono, Fausto, mártires; Gale, viuda; Caritina, virgen, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Bruno, fundador; María Francisca de las Cinco Llagas; Fe, virgen; Segar, obispo; Marcelo, Ciro, Emilio, Saturnino, Eróuda, mártires; Magno, obispo.

Jubilios de las Cuarenta Horas.— Hoy en San Juan.

Misera en la misma iglesia. Se manifiesta a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las seis.

MES DEL SANTISIMO ROSARIO.— Los cultos del mes del Rosario se celebran con Exposición de S. D. M. en las iglesias siguientes:

En la Catedral, a la salida del coro de la tarde.

En Santiago, a las ocho de la noche.

En San Pedro, al toque de oraciones.

En Santo Domingo.— La solemne novena comienza el día 5, víspera del Santísimo Rosario para terminar en su Octava.

A las ocho de la mañana, Misa solemne en el mismo templo.

Por la tarde a las 6 y cuarto, Exposición

de S. D. M., Rosario con Letanía cantada. Sermón, Salve y Reserva con orquesta. Predican la Novena: Días 1, 2 y 4. R. P. Fr. José Carbejo. Días 5 y 6. R. P. Fr. Tomás Alonso. Días 7 y 8. M. R. P. Páez. Día 9. Excmo. e Ilmo. señor Obispo. Festividad del Santísimo Rosario.— Se celebrará mañana con los siguientes cultos:

A las 8 de la mañana, Comunión general para los Cofrades del Rosario y Rosario Perpetuo que administrará el Excmo. e Ilmo. señor Obispo.

A las 10 y media, Misa cantada con orquesta y sermón a cargo del M. I. señor Dr. Faustino G. de la Parra, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral de Guadix.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.— La congregación de Hijas de María celebrará durante el presente mes los siguientes cultos:

Primer sábado, día 5, Comunión general en el altar de la Santísima Virgen y Misa a las 8 y media.—Indulgencia de Pio X.

La junta general será el jueves día 10 a las 3.

2.º domingo, día 13, Comunión general a las 8 y media.

Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos y se debe llevar puesto el Santo Escapulario.

La Misa y Comunión del 1.º sábado y 2.º domingo se aplican por el alma de la madre del R. P. Director.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación de enfermo pues como los aparatos se construyen para caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores, de acero, con pies de caucho esportivos, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de encajes, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos de pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones de mundo. Consultas ortopédicas en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses, agosto, Octubre y diciembre.

NOTAS DEL MERCADO

LOS HUEVOS DE GALLINA

Para el abastecimiento del vecindario, existen en el día de hoy, intervenidos por la autoridad municipal, salvo la venta excesiva ayer realizada, 12000 huevos de gallina.

Con las medidas adoptadas por el Gobernador civil, a propuesta de la Delegación de Abastos, se consideran aseguradas las necesidades del consumo local, extraordinariamente mayor que el ordinario por las circunstancias obligadas de la enfermedad reinante. El precio de la docena es el de 2,50 pesetas.

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

Anteayer se recibieron procedentes de Granada, García y Jimena, Cadiz, Baza y Andújar, mil sacos de harina consignados a los señores Góngora y S. Roche anónima Romero Morales don José Almas, don Joaquín Díaz, Vianda de Pedro Alemán, Navarro y Martínez y don Julio Bou.

Ayer se recibieron procedentes de Granada y Loja, consignados a don José García del Moral y señores Góngora y S. Roche, 300 sacos de harina.

Bebed los vinos y coñac de Sánchez Borrero y Compañía, S. en C. Especialidades Manzanilla de Sanlúcar “LA SULTANA” Coñac Borrero

Cosas que pasan

En la panadería de don José Mariluz Zea accidentóse ayer el operario Antonio Núñez Gómez, sufriendo dos heridas incisas en los dedos medios y anular de la mano izquierda.

Anoche, en el establecimiento titulado El Montañés, situado en la calle de Sebastián Pérez, José M.ª López Ruiz, conocido por el Ronco, agredió a Miguel García Hernandez (a) Miguelayo, camarero de oficio, infliriéndole una herida incisa de cinco centímetros en el lado izquierdo de la cara.

Miguel fué curado en la casa de socorro, en cuyo establecimiento presentóse también el Ronco con una herida incisa de cuatro centímetros en el dedo pulgar izquierdo.

Ambos individuos ingresaron en el Hospital.

En el suceso intervino la policía. Varios jóvenes acudieron anoche a la casa de socorro para dar aviso de que en el Parque de Alfonso XIII había una mujer lesionada a consecuencia de una caída.

Los camilleros fueron indicados al ir recogiendo a la lesionada y conduciéndola a dicho establecimiento a donde se le apreció la fractura del muslo izquierdo.

La desgraciada mujer llámase Dolores Abad Blonis y cuenta 70 años de edad. Ingresó en el Hospital.



Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Principe n.º 22

Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de composuras en joyería, platería y óptica.

Esta casa admite toda clase de composuras de relojes con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, platino y alhajas No confundirse, la única Relojería Francesa, casa del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursal.

Publicaciones

LA TRAVESÍA DEL ATLÁNTICO AÉREA

El distinguido aviador y capitán de Ingenieros don Emilio Herrera, acaba de publicar en el núm. 243 de la revista IBERICA un interesantísimo trabajo acerca de la posibilidad actual del establecimiento de una línea aérea regular entre Europa y el norte de América, por medio de globos dirigibles, aprovechando las favorables circunstancias en que se encuentra situada geográficamente España.

La menor distancia de continentes es de 3550 kilómetros, desde el cabo Villano (Galicia) a cabo Charles en Labrador (Canadá)

Un globo de tipo rígido de 54.000 metros cúbicos podría llevar sin dificultad unos 40 pasajeros y los riegos

la travesía no serian mayores que los que corren en una travesía marítima ordinaria, existiendo personal, medios y material suficiente para establecer dicha línea.

España debe considerarse obligada por su historia y su geografía a garantizar la comunicación aérea con América antes que termine la guerra y en gan del extranjero a aprovecharse de las buenas condiciones del suelo español para llevar al cabo tan esforzada y gran empresa, digna de la nación que supo un día descubrir el continente americano.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de “El Debate”, calle de Alcalá frente a las “Astruvas”

CALZADOS

extenso y variado surtido

ÚLTIMAS NOVEDADES

Precios sin competencia

Especialidad en los

de lujo y a la medida

Pedro Plaza Granados

Paseo del Principe, 13

CONSULTA ESPECIAL DE

enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 a 4.

ORISPOORBERA, N.º 5.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

A. Ramirez Sánchez

Médico Especialista

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

OBISPO ORBERA, 2A.

CONSULTAS DE 3 A 5

Guillermo Godoy Enriquez

Médico

Consulta de 2 a 4

Reyes Católicos, 5.-ALMERIA

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Arco

Médico del Hospital provincial, exinterna de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 9 a 10 y de 3 a 5.

Gratis para los pobres todos los días ocho a diez.

SAGASTA, 1

ESTA ES LA OCASION

Sitio pintoresco y de gran fama en las afueras de Almería, se vende por no poderlo atender su dueño

En esta administración informarán.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es a cantidad que mensualmente aboamos por concierto de circulación

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

Boletín Oficial

El del miér o'es inserta:
 Conclusión del reglamento provisional para el cumplimiento de la ley de defensa de los bosques.
 —Circular anunciando el aplazamiento de la apertura de curso en las escuelas que dependen del ministerio de Fomento.
 —Otro anunciando a los alcaldes la remisión de bando gubernativo dictado con motivo de la epidemia de gripe.
 —Asuntos judiciales.
 —Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Abox.
 —Reacción de las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros que expresa.

El del jueves contiene:
 Real orden de ministerio de Abastecimientos fijando los precios máximos para el azúcar.
 —Otra circular sobre el cambio de la hora.
 —Edicto de la jefatura administrativa militar anunciando concurso para la adquisición de los artículos de consumo necesarios para el presente mes.
 —Notificación del servicio de avance catastral a los propietarios de fincas rústicas del término de Fondón.
 —Asuntos judiciales.
 —Tarifa de arbitrios extraordinarios del ayuntamiento de Garrucha.

El del viernes publica:
 Señalamiento de días para las sesiones de la Comisión provincial en el presente mes.
 —Edicto del presidente de la Caja de Auxilios y Previsión de los Empleados y Obreros de la Junta de Obras del Puerto notificando a los socios morosos que serán dados de baja si no abonan sus descubiertos.
 —Anuncio de subasta de bienes embargados.
 —Otros asuntos judiciales.
 —Vacante de médico titular de Fines.
 —Edictos de las aca días de Almería, Alcolea y Dalías.
 —Matrícula industrial y de comercio para el presente año.

Laboratorio de análisis clínicos
 DEL
Doctor Verdejo Acuña
 Gerona, 10

Noticias

Advertencia

Con motivo de la epidemia reinante no se celebrará mañana, domingo, por la tarde, la procesión del Rosario que todos los años se le da la Iglesia de la Patrona, dejándola para otro día, que oportunamente será señalado.
 No así la función religiosa de la mañana y la novena anunciada en el Boletín Religioso, las cuales se celebrarán con la solemnidad acostumbrada.
Dos "pajaros" de cuenta
 El Gobernador civil, señor Viala, multó ayer en 75 pesetas a José Essin Martín (s) Pianista y Antonio Fernández Guerrero (s) Robabilas, ambos conocidos ratos, por cometer actos contra la moral.
 Este último fué denunciado al Juzgado por haber sido sorprendido en el domicilio de don Joaquín Cassinelle Vivas llevándose una silla, que es su "sport" favorito.
 Se cree que dicho individuo es autor de varias sustracciones realizadas en la misma casa.

Junta extraordinaria

La Asociación de Detallistas del Comercio, celebrará Junta General Ordinaria en su domicilio social, Círculo Mercantil, el día 6 de los corrientes a las 5 de la tarde.

Conservación de carreteras

La "Gaceta" publica una disposición ordenando se considere reducido en un 4 p r 100 el crédito concedido a cada una de las Jefaturas d Obras públicas por Real orden de 4 de Enero del año actual con cargo al capítulo 14, artículo único, concepto tercero, del presupuesto vigente, y autorizando para repartir 263 431 pesetas en la forma más conveniente para atender a la mejor conservación de las carreteras del Estado.

Registro civil

Nacimientos: Juan Casullo López y Trinidad Torres Ruiz.
 Defunciones: Juan de la Cruz Palenzuela, Pura Martínez Z s, Julia Martínez Martínez, Juana Sánchez González, Josefa Clemente Martínez, Josefa Pérez Santisteban, Martín García Méndez, Adela Or-

tuno López, Juan García Gómez, Joaquín Rodríguez Rodríguez, Francisco Vizcaino Puertas, Carmen López Martínez, Carmen Pujazon Saldañ, Francisca Yélamos Sánchez, Paulino Giménez Giménez, Isabel Santander Abad, Salomón Sánchez Sáez, Julio Ruiz Manrique y Antonio Ibáñez Fuentes.

Matrimonios: Ninguno.

De Pósitos

Se ha dictado provi encia de segundo grado de apremio, contra don Juan Pérez Cruz y don Cesáreo Gutiérrez Rocio, deudores al Pósito de Macael.

Detención

La Guardia civil de Oriá, ha detenido a Valentín Sánchez Reche, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Huércal Overa.

Se le ocupó una pistola.

El Vermouth

que se sirve en el Café Sutzoo es, legítimo Ciazano.

Aviso

Se ha recibido un gran surtido en pieles de gran moda en la sombrería de señoras Paseo del Príncipe 17, principal. Precios baratísimos. La dueña de este establecimiento sale para Madrid el día 8, por los modelos de sombreros de señora y niñas.

Chocolate de la Trapa

Por sus componentes son los más higiénicos.

Están elaborados por los Religiosos "Cistercienses".

Profesora de piano

Lección s a domicilio o en casa, a precios módicos. Dirección: Real, 13.

Estudiantes del Bachillerato

Clases particulares de las asignaturas del Grado.—Enseñanza práctica Honorarios módicos.

Calle Zaira número 2 prel.

Médico Odontólogo

el doctor Fernández Palacios especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Permanecerá en ésta del 15 al 30 Septiembre en el Hotel Simón, a las horas de costumbre.

Se vende

una tubería de hierro colado, de doce centímetros de diámetro interior. Darán razón, Granada, 88. Taller mecánico.

A los opositores de Correos

La Academia preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos dirigen en esta los oficiales señores Arrieta, pone en conocimiento de todos los estudiantes, que se preparan para dicha carrera, que vista la importancia concedida a las asignaturas de Francés, contabilidad y Cálculos Mercantiles, que componen el tercer ejercicio de oposición, esta Academia, ha reforzado sus clases con aumento de profesores.

La Contabilidad y Cálculos Mercantiles, estará a cargo de un competente oficial del BANCO DE ESPAÑA.

También ha querido esta Academia, establecer una clase de Alemán para aquellos opositores, que deseen tomar parte en el ejercicio voluntario de Idiomas. Esta nueva clase, dará comienzo en 1.º de Octubre próximo.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.

Puerta de Purchena, número 2.

Barriles de pino

con serrín, varas y puas.

Informará

J. Sánchez Picón

Obispo Orberá, 4

ALMERIA

Doctor Manuel Mari n

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta.

De 6 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

VINO YODO-TANICO
 Y
Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del yodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.
 Sustituye al aceite de hígado de bacalao.
 De venta en Almería: Farmacia del autor Paseo del Príncipe núm. 9.

Motores eléctricos ::
 Compro-Vendo-Cambio ::
Herrera
 ALMERIA
 Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

¿Necesita Vd. algunos muebles?
 En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos; esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

Casas desalquiladas

CALLE	Número.	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10	"	P. Príncipe, 30.
Id.	5	12	"	Id.
Id.	9	12	"	Id.
Id.	6	12	"	Id.
Id.	8	12	"	Id.
Martínez Almedina	6	50	"	Reina, 14
Id.	42	40	"	Demóstenes
Id.	42	25	"	Id.
Reina	9	30	"	Id.
Cámaras	11	15	"	Id.
Demóstenes	1	35	"	Demóstenes, 3
Borjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen es u avisarnos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguid

“EL DIA”

Compañía Anónima de Seguros. Madrid

Fundada en el año 1901

Capital social suscrito Ptas. 3 000 000
Desembolsado Ptas. 1.959.000

Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Ptas. 53 450 554'27

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

DIRECCIÓN GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 Y 12 MADRID

Subdirección para la provincia

NAVARRO Y MARTÍNEZ-PRINCIPE, 17.-ALMERIA

Autorizado el presente anuncio por la comisaría general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.



Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon recon. vituventes extranjeros y aún nacionales no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA



LA LÁMPARA EGMA ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.)
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GRON-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía, Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería de Vivas Pérez

Relojería Suiza OPTICO

Gran surtido en relojería, Platería, Joyería
Artículos de Regalo y Electricidad
Se hacen toda clase de composuras
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS
Paseo del Principe, 14
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA.

Descuentos a los librereros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar su importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados ni se remite ningún ejemplar, yo imoe ado.nort o se haya anticip

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

